

GRANADOCOMERC S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DE LOS GRANADOS GRANADOCOMERC S.A."

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de mayo del año dos mil quince en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida de los Granados E11-67 y las Hiedra de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a las 09H30, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía "COMERCIALIZADORA DE LOS GRANADOS GRANADOCOMERC S.A.":

- a) La Compañía Corporación Maresa Holding S. A., legalmente representada por su Presidente Ejecutivo señor Ing. José Barahona E., propietaria de veinte y un mil doscientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.
- b) Ing. Francisco Cobo Martínez, representado por el Dr. Arturo Griffin delegado por el Dr. Rodrigo Jijón, con una acción ordinaria y nominativa por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.
- c) Sra. Susana Granda Garcés, representada por el Dr. Juan Manuel Marchan, por sus propios derechos, con una acción ordinaria y nominativa por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta General el Dr. Juan Manuel Marchan, por ausencia de la señora Susana Granda Garcés, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc el Dr. Sebastián Saa. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum presente; El Secretario certifica que se halla presente la totalidad del Capital Social de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es.- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2014.- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014.- 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.- 4. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- 5.- Resolver acerca de la distribución de utilidades.- 6.- Conocimiento del Informe de actividades del Oficial de Cumplimiento Corporativo.- 7.- Elección del Presidente de la Compañía.- 8.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente.- 9.- Designación de Auditor Externo ejercicio económico 2015. A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.- Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.-



GRANADOCOMERC S.A.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.- Se da lectura al informe del Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.-

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- Se da lectura al informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2014, el cual es conocido por los accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.- Se da a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- La Junta General en conocimiento de que los estados financieros de la Compañía del presente ejercicio económico arrojan una utilidad líquida de USD 179.424, se decide por unanimidad que de la utilidad mencionada se distribuya a los accionistas.- La Junta aprueba por unanimidad la forma de distribución de utilidades.-

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.- Se da lectura al informe del Oficial de Cumplimiento Corporativo para Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y Otros Delitos, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

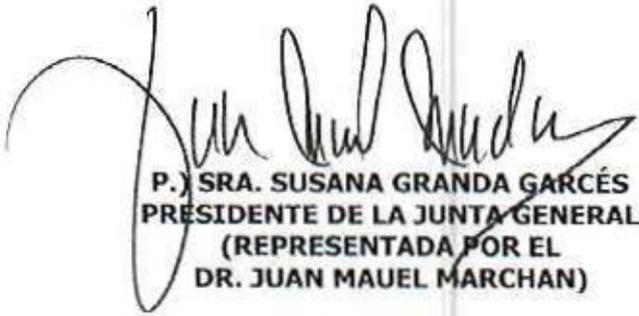
7.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.- Toma la palabra el Dr. Juan Manuel Marchan mociona la reelección de la señora Susana Granda Garcés como Presidenta de la Compañía. La Junta una vez que conoce la moción del Dr. Juan Manuel Marchan, resuelve por unanimidad proceder en los términos propuestos y eligen a la señora Susana Granda Garcés, como Presidenta de la Compañía para el período, derechos y obligaciones constantes en los Estatutos.-

8.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.- Dr. Juan Manuel Marchan pone a consideración de la Junta General los nombres de los señores Dra. Rosa Herrera y Econ. Fernando Cruz para que ejerzan los cargos de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2015. La Junta General decide aprobar por unanimidad que los señores Dra. Rosa Herrera y Econ. Fernando Cruz desempeñen las funciones de Comisarios Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio fiscal 2015.-

9.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.- El Doctor Juan Manuel Marchan pone a consideración de la Junta General que se designe nuevamente como Auditor Externo a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., para el ejercicio fiscal 2015. La Junta General resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo para el periodo 2015 a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.

GRANADOCOMERC S.A.

La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, concede un receso de 20 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva. Transcurrido el tiempo indicado, el Presidente reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con la Presidenta y Secretario, proceden a firmar esta acta. Siendo las 10H30, se declara terminada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.



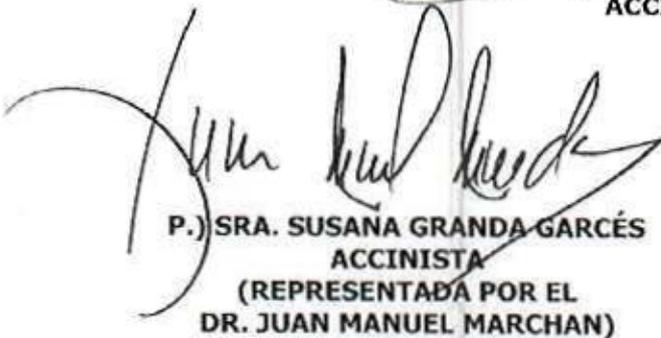
P.) SRA. SUSANA GRANDA GARCÉS
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
(REPRESENTADA POR EL
DR. JUAN MAUEL MARCHAN)



DR. SEBASTIAN SAA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL



~~ING. JOSÉ BRAHONA E.~~
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.
ACCIONISTA



P.) SRA. SUSANA GRANDA GARCÉS
ACCIONISTA
(REPRESENTADA POR EL
DR. JUAN MANUEL MARCHAN)



P.) ING. FRANCISCO COBO M.
ACCIONISTA
(REPRESENTADO POR EL
DR. ARTURO GRIFFIN)

